

FICHA CURRICULAR

VAZQUEZ MEDINA EDGAR ARIEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBDELEGADO EN JUAREZ II

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
TITULAR DE LA SUBDELEGACIÓN EN FORMA INTERINA	IMSS/OOAD Estatal Chihuahua	MAR-2022	SEP-2023

Experiencia

- Elaborar el Programa de Trabajo Anual de la Unidad.
- Analizar y evaluar los procesos y su correcto desempeño.
- Generar acciones y estrategias de trabajo interdepartamentales.

JEFE DE OFICINA	IMSS/OOAD Estatal Chihuahua/Subdelegación Juárez II/Departamento de Afiliación Cobranza/Oficina para Cobros	JUL-2015	FEB-2022
-----------------	---	----------	----------

Experiencia

- Aplicación del procedimiento administrativo de ejecución.
- Toma de decisiones.
- Análisis de resultados y generación de estrategias de cobro.

RESPONSABLE DE PROYECTO	IMSS/OOAD Estatal Chihuahua/Subdelegación Juárez II/Departamento de Afiliación Cobranza/Oficina de Registros y Control de la Cartera	SEP-2010	JUN-2015
-------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Vigilar la correcta aplicación de la normatividad en su momento vigilante.
- Asignación de cargas de trabajo al personal involucrado.
- Supervisar las acciones de los Remates a los Bienes Embargados.
- Asignación de cargas de trabajo al personal.
- Análisis.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CD JUAREZ	Licenciatura en Administración de Empresas. Céd. 4747376	2001	2005

HABILIDADES

- Optimización de Recursos Humanos y materiales.
- Cumplimiento de las metas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☐	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."